



2020. "Año De Laura Méndez De Cuenca; Emblema De La Mujer Mexiquense"

Texcaltitlán, México; 15 de Marzo de 2020.
Oficio Núm. SMDIF/TESO/269/2020.

H. "LX" Legislatura del Estado de México

Presente

At'n: DRA. EN DERECHO MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 129, penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de México; 35, 94, fracción I, y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, fracción IV, 8 fracción III, XIV y XXXVI y 32, párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 46, fracción I incisos a), b), c), e), y f), fracción II, incisos a) y b), 48, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de dos mil catorce; así como en los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Cuenta Pública Municipal 2019; se remite a esta H. Legislatura, la Cuenta Pública Anual del ejercicio 2019, a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcaltitlán., México, la cual se integra como sigue:

(Describir todos los documentos impresos y los archivos que se integran en los Discos)

INFORMACIÓN IMPRESA:

- Estado de Situación Financiera Comparativo.
- Estado de Actividades Comparativo.
- Estado Análítico de Ingresos.
- Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- Carta de Afirmaciones.
- Copia del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 03 de agosto de 2020.
- Copia del dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal correspondiente al ejercicio 2019 a más tardar el día 01 de septiembre de 2020.

3 Discos que contienen:

INFORMACIÓN CONTABLE:

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado de Cambios en la Situación Financiera.
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estado Análítico del Activo.
7. Estado Análítico de la Deuda y Otros Pasivos.

Paquete(s) Financiero(s)
20 MAR 15 10:00
DIF TEXCALTITLÁN

H. PODER LEGISLATIVO
OF. DE ASISTENTE
6/13/20



2020. "Año De Laura Méndez De Cuenca; Emblema De La Mujer Mexiquense"

8. Notas a los Estados Financieros (notas de Desglose, Memoria y Gestión Administrativa).
9. Estado de Situación Financiera Detallado LDF.
10. Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos LDF.
11. Informe Análítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF.
12. Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios LDF
13. Formato 6d Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:

14. Estado Análítico de Ingresos.
15. Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
16. Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
17. Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
18. Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).
19. Gasto por Categoría Programática.
20. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Análítico de Ingresos.
21. Archivo de texto plano (.txt) del Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA:

22. Calendarización de Metas de actividad por proyecto (PbRM-02a).
23. Matrices de Indicadores para Resultados 2019, por Programa Presupuestario y Dependencia General (PbRM- 01-e).
24. Fichas Técnicas de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2019 (PbRM-01d).
25. Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores 2019 de Gestión o Estratégicos (PbRM-08b).
26. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto (AM) del formato PBRM-08C.
27. Indicador de Puntos "Documentos para el Desarrollo Institucional".
28. Indicador de Puntos "Transparencia en el Ámbito Municipal".

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

29. Anexo al Estado de Situación Financiera.
30. Balanza de Comprobación Detallada.
31. Servicios Personales (Remuneraciones al Personal Administrativo 2018 y 2019).
32. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.
33. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.
34. Inventario de Bienes Inmuebles.
35. Inventario de Bienes Muebles.
36. Inventario de Bienes Muebles de Bajo Costo.
37. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles.
38. Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles.
39. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.
40. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
41. Depreciación.
42. Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2018 y 2019
43. Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal
44. Actas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2019.
45. Actas digitalizadas de Cabildo de la autorización de las ampliaciones o reducciones realizadas al presupuesto durante el ejercicio 2019.
46. Acta del Comité donde presentan los resultados del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles a diciembre 2019.
47. Constancias de incobrabilidad y/o cancelación de cuentas por pagar y los importes afectados.
48. Expediente de los pagos por Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento realizados al Servicio de Administración Tributaria (SAT) durante los ejercicios 2018 y 2019 (declaración del impuesto, póliza contable y transferencia electrónica o comprobante de pago).



2020. "Año De Laura Méndez De Cuenca; Emblema De La Mujer Mexiquense"

- 49. Carta de Afirmaciones.
- 50. Página web de la entidad incluye: Liga de acceso a la página de internet del Municipio; así como a los enlaces electrónicos que permiten acceder a la información financiera de todos los entes públicos que conforman el correspondiente orden de gobierno, donde se publica la información del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- 51. Datos actualizados de los números de teléfono de la Entidad y correo electrónico Institucional y del responsable de la Cuenta Pública Municipal.

NOTAS:

- Los documentos impresos que se deberán presentar en **original son:** Estado de Situación Financiera Comparativo; Estado de Actividades Comparativo; Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) y Carta de Afirmaciones.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta entidad municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Atentamente




 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE TEXCALTITLÁN, MÉXICO 2019 - 2021
C. Ma. de Lourdes Peña Contreras

Presidenta (e) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcaltitlán, México

Con fundamento en el artículo 15 fracciones VI y VII de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **CERTIFICO**, que al información que se adjunta en medio impreso y óptico, coincide en todas y cada una de sus partes con las originales que obran en los archivos de este organismos Descentralizado, para los efectos legales conducentes

Con fundamento en el artículo 14 fracciones VIII y IX de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **CERTIFICO**, que al información que se adjunta en medio impreso y óptico, coincide en todas y cada una de sus partes con las originales que obran en los archivos de este organismos Descentralizado, para los efectos legales conducentes




 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE TEXCALTITLÁN, MÉXICO 2019 - 2021
A. E. Sánchez Mercado Castañeda
Tesorera (o) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcaltitlán, México
TESORERÍA DIF MUNICIPAL




 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE TEXCALTITLÁN, MÉXICO 2019 - 2021
Prof. Alejandro Zambrano Gonzalez
Director (a) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Texcaltitlán, México
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL

Nota: Para efectos de la certificación de la información correspondiente al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, la podrá realizar el servidor público que cuente con atribuciones para tal efecto dentro su reglamentación interna; en caso contrario, tendrá que ser, el Secretario de Ayuntamiento de ese Municipio o bien por Notario Público.

Cuenta Pública Municipal 2019

223

Turno:

Ejercicio fiscal:

2019

Entidad:

TEXCALTITLAN
DIF

Nombre Servidor
Público:

ANGELICA MERCADO CASTAÑEDA

Cargo del

Servidor Público:

TESORERA

Discos Entregados

3

Legajo impreso

1

Numero Telefonico:

5548223315

Fecha de revisión:

14/03/2020

Fecha

Hora de recepción:

10:58 a. m.

Hora